

La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos se suma a los actos que se celebran en todo el mundo con ocasión de la conmemoración del 8 de marzo «día internacional de la mujer». Desde la adopción de la Declaración Universal de los Derechos Humanos los derechos de la mujer y en particular los referentes a la igualdad y no discriminación han sido reconocidos como principios fundamentales.

La lucha por la defensa de los derechos de las mujeres se ha visto recompensada recientemente con la aprobación de un mecanismo que permite denunciar internacionalmente las violaciones a esos derechos recogido en el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Esto le otorga una nueva dimensión a la justiciabilidad y exigibilidad de los derechos de las mujeres en el mundo.

La Oficina quiere hacer un reconocimiento especial a las mujeres colombianas y en especial a aquellas que padecen los rigores del conflicto armado interno y que, en este ámbito, son víctimas de desplazamiento forzado, hostigamientos, atentados y, en ocasiones , abuso sexual por parte de los actores armados.

Así mismo la Oficina manifiesta su preocupación por la situación de las mujeres en el país, que sufren la insuficiencia de garantías para el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos, la violencia intrafamiliar, y la desigualdad frente al goce de sus derechos económicos, sociales y culturales, así como de sus derechos políticos.

Recordando que este año el día se celebra bajo el lema «Mujeres, paz y seguridad», la Oficina rinde homenaje a las mujeres colombianas comprometidas con la vida, la paz y la defensa y respeto de los derechos esenciales de los seres humanos. Esta lucha contribuye a construir una sociedad más tolerante, justa y respetuosa de las diferencias y a fortalecer el respeto a la igualdad y equidad entre hombres y mujeres.